

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **21847** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias n.º 11/02/20 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al Soldado D. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ PARÍS, con DNI 48386826R, hijo de Jorge y María del Carmen, nacido el día 25/07/1981 en Valencia.

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá comparecer en esta Sede Judicial sita en el Paseo de Reina Cristina, 3 Tercera Planta de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 7 de julio de 2020.- Secretario Relator JUTOTER N.º 11 y Vigilancia Penitenciaria, por Sustitución, Verónica J. Sánchez Sánchez.

ID: A200028607-1